



Expediente: 600/17

Carátula: PROPANORTE S.A.C.I.F. Y ELIAS FERNANDEZ LISANDRO THOMAS S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **05/12/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ELIAS FERNANDEZ, LISANDRO THOMAS-MENOR

20323484350 - BRAVO, MARIA LAURA-ACTOR 20266840153 - PROPANORTE S.AC.I.F, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES Nº: 600/17



H103064805271

JUICIO: PROPANORTE S.A.C.I.F. Y ELIAS FERNANDEZ LISANDRO THOMAS s/HOMOLOGACION DE CONVENIO.- 600/17

San Miguel de Tucumán.-

Al escrito presentado por el letrado PALACIO en fecha 28/11/2023: agréguese la contancia de CBU que adjunta. Téngase presente la conformidad en los términos del art. 35 de la Ley n°5480.-

Atento a lo dispuesto por el art.8 de la ley 7104 (sustituido por Ley 9400 - BO: 26/05/2021), PREVIO a proveer la orden de pago solicitada deberà presentar el certificado de libre deuda alimentario, adjuntar el informe bancario del cual surja la existencia de sumas depositadas e indicar el monto de la orden de pago que peticiona.- PCRA-600/17

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

## Actuación firmada en fecha 04/12/2023

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.